HASTA AHORA ESTABA ADSCRITA A SALUD

# El Hospital de Poniente niega que ahora dependa del SAS para ahorrar

**Sus portavoces niegan que el cambio afecte al régimen laboral**

Miércoles, 29 de mayo de 2013, a las 17:19

REDACCION MEDICA. **Javier Barbado. Madrid**
La Agencia Empresarial Hospital de Poniente (Almería) ya no dependerá de la Consejería de Salud y Bienestar Social desde el punto de vista funcional, sino del Servicio Andaluz de Salud (SAS), lo que refleja, como poco, un importante cambio en el organigrama de la sanidad andaluza, en el que esta clase de entidades con personalidad jurídica diferenciada se encuentran adscritas al departamento de salud que ahora encabeza María Jesús Montero.

Con todo, fuentes de la propia Agencia y de la Delegación Territorial de Almería han negado de forma categórica a *Redacción Médica* que, más allá del cambio de adscripción funcional al SAS, la medida vaya a repercutir en aspectos como el régimen laboral por que se rigen sus trabajadores, tal como se ha publicado en un periódico local este mismo miércoles. Asimismo, un comunicado oficial de la institución añade que “esta adscripción funcional no supone en modo alguno una integración de los centros gestionados por la Agencia (Hospital de Poniente y hospitales de Alta Resolución de El Toyo, Guadix y Loja) en el Servicio Andaluz de Salud”.

María García Cubillo, gerente de la Agencia Pública Empresarial Hospita de Poniente, y José Luis Gutiérrez, director gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

En el rotativo regional, se cita asimismo el ahorro como uno de los móviles que ha llevado a la Consejería del ramo a ejecutar este cambio organizativo, extremo de nuevo negado por las fuentes consultadas, que han atribuido a la ignorancia o la mala intención de algunas voces sindicales esa conclusión.

Desde hace tres años, Andalucía dispone de una Plataforma Sanitaria de Contratación que sí se creó para ahorrar costes y que integra a diversos centros y hospitales para unificar compras de material sanitario fungible y otros elementos, pero esa política para optimizar gastos nada tiene que ver –siempre según las personas consultadas– con que la Agencia dependa ahora del SAS desde un punto de vista funcional más allá de que, en adelante, la gerente de la Agencia (María García Cubillo desde hace varios años) se deba dirigir para despachar decisiones al responsable correspondiente del servicio regional en lugar de al mandatario de la Dirección General específica de la Consejería.

Por su parte, el referido comunicado ratifica que “a través de esta adscripción funcional se persigue una mejora en la gestión de la Agencia, que nada tiene que ver con criterios economicistas o de un supuesto ahorro, como afirman algunas centrales sindicales. También se confunde deliberadamente esta adscripción funcional con la Plataforma Sanitaria Provincial de Contratación, constituida por los distintos hospitales, áreas sanitarias y distritos de atención primaria de la provincia y que funciona desde hace varios años”.